CONSULTING & LAW S.A.
ASESORIA LEGAL - TRIBUTARIA - CONTABLE

Guayaquil, 20 de octubre del 2017

Señora:
BLANCA MARIA RAMIREZ PAZMIÑO
Ciudad.-

Estimada Señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **CONSULTING AND LAW S.A. CONSLAWSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL, de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la Escritura pública otorgada ante el Notario trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini el 23 de Septiembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 11 de Octubre del 2011.

Atentamente,

SANDRA BARAHONA RAMIREZ
Presidente ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía CONSULTING AND LAW S.A. CONSLAWSA, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 20 de octubre, 2017.

BLANCA MARIA RAMIREZ PAZMIÑO
GERENTE GENERAL

BLANCA MARIA RAMIREZ PAZMIÑO
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de ciudadanía No. 090044508-1

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.770
FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:13:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **CONSULTING AND LAW S.A. CONSLAWSA,** a favor de **BLANCA MARIA RAMIREZ PAZMIÑO,** de fojas **49.026 a 49.029,** Registro de Nombramientos número **13.566.**

ORDEN: 48770

Guayaquil, 10 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0212164